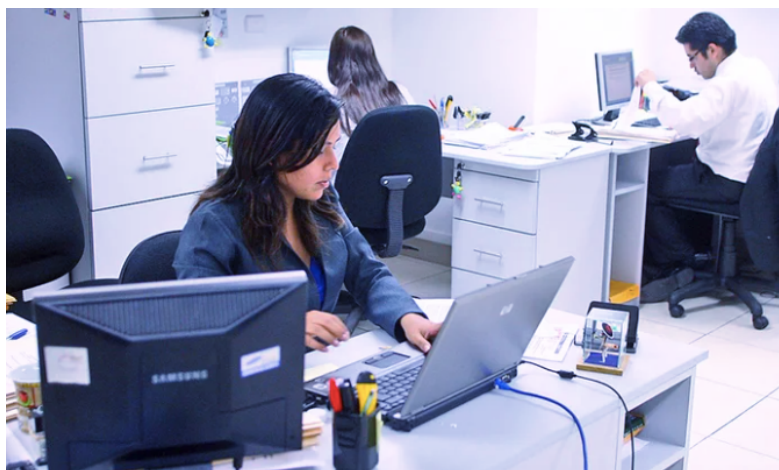




## Diputado de Morena propone tres días de descanso por “causas de fuerza mayor”; sólo aplicaría en estos casos

Fue elaborada por Manuel de Jesús Baldenebro, quien busca reformar la Ley Federal del Trabajo

Por Daniel Medrano



El diputado de Morena, [Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo](#), propuso reformar la **Ley Federal de Trabajo** a través de una iniciativa con la que los trabajadores obtendrían tres días de descanso con goce de sueldo cuando se les llegue a presentar una situación que les impida realizar sus funciones de manera óptima, las cuales llamó “**causas de fuerza mayor**”.

La causa de fuerza mayor puede ser descrita como una circunstancia imprevisible e inevitable que altera las condiciones de una obligación, por lo que aunque sea prevista no se pueden **evitar sus efectos** y cuando se presenta se encuentra fuera del control de alguna parte.